



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA CAMBIO DE DIRECCION PATENTE DE
MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
ROL 4-40073, SOLICITADO POR R Y R INVERSIONES LTDA

Huépil, 24 de Agosto de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2512

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Por acuerdo N° 726 del honorable Concejo Municipal, reunido con fecha 04 de Agosto de 2016, e informado por el Secretario Municipal, Sr. Gustavo Pérez Lara, mediante Certificado de fecha 04 de Agosto del presente año, adjunto.
- c) La Solicitud de Cambio de Dirección de fecha 30 de Junio de 2016, presentada por R Y R Inversiones Limitada, adjunta.
- d) El informe favorable del Sr. asesor jurídico municipal, comunicado mediante oficio N° 31 de fecha 19 de Julio de 2016, adjunto.

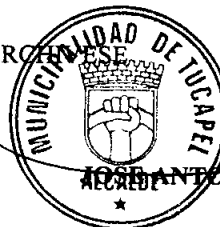
DECRETO :

1. Autorízase el Cambio de Dirección de la patente de Minimercado con venta de Bebidas Alcohólicas Rol N° 4-40073, clasificación letra "H" del contribuyente R y R Inversiones Limitada, Rut N° [REDACTED] desde Walker Martínez N° 360 a Avda. O'Higgins N° 299 esquina Valquer Martínez de Huépil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución :

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. Partes.
- Archivo
- JAFA//GPL/MWC/pcc.

